



### Por Lucía Delbene Lezama

Uruguay. Ecofeminista y Bióloga. Trabaja en temas relacionados al agua y la ecología política.


## Comentarios al texto “Justicia Feminista ante el estado ausente: un debate urgente. Reflexiones sobre estrategias frente a la violencia patriarcal”

Primero que nada quiero agradecer el debate que las autoras están promoviendo a través de este texto y la oportunidad que me han dado de participar en él. Considero que las cuestiones abordadas, son centrales para los feminismos y como tales merecen un debate profundo que apueste a una reflexión crítica, hacia adentro y hacia afuera, sin pretensiones de verdades absolutas, sino más bien buscando seguir avanzando en este proceso hacia la igualdad y justicia social.

Aunque concuerdo con Lang y Segato que existen o existirán mejores maneras de proceder ante casos de violencia patriarcal al interior de lo que las autoras han denominado “comunidades transformadoras”, considero que la caracterización y supuestos que las autoras asocian a los mecanismos de escrache son reduccionistas y suponen causalidades de hechos no necesariamente relacionados.

Aunque con las imperfecciones propias de un proceso que aun necesita mucha maduración y reflexión, considero que los eventos de escraches o de “juicios sumarios” que las autoras critican, se dan en un contexto histórico-cultural donde no hay mucho margen de maniobra posible. Y es, en ese contexto tremendamente restrictivo, y con relaciones de poder tan desiguales, que este tipo de acciones han adquirido protagonismo. Y los logros conseguidos, sin ser perfectos, no dejan de ser importantes. Como por ejemplo, el retirar rápidamente al agresor del entorno de la víctima –y no a la víctima como normalmente sucede–, el envío del mensaje simbólico que este tipo de abusos ya no son tolerados, o la activación de procesos judiciales tradicionales que de otra forma no hubieran sido puestos en práctica.

Y por supuesto, que este tipo de acciones generará “una antipatía y una repulsa entremezclada con miedo hacia la causa de las mujeres”. Pero considero que dicha reacción negativa, más que estar asociada a los múltiples defectos que los escraches puedan tener, se debe a que cuando desde abajo se hace sacudir las



estructuras, los de arriba se ponen nerviosos y chillan. Y esta sacudida, no podría ser interpretada como un abuso de poder.

Tampoco estoy de acuerdo con la caracterización extrema y homogeneizante que las autoras hacen de este tipo de acciones como linchamientos, con tintes inquisitoriales y de limpieza social. Tres calificativos que refieren medidas que responden a unos niveles de violencia tales, que están lejos de poder compararse con lo que sucede en los ámbitos que nos ocupan aquí.

Así mismo, considero poco acertada la asociación de que porque las medidas de escrache se manifiesten en varones concretos, esto se traduzca como que la lucha se dirige hacia los hombres y no hacia el orden patriarcal.

Dicho lo anterior, estoy de acuerdo con las autoras que existen mejores alternativas para tratar con este problema. Y el ejemplo que proponen, del “justo proceso”, recuperado de los pueblos originarios aplicado a este tipo de comunidades urbanas parece prometedor. Sin embargo, para que sea posible llevar adelante procesos de este tipo, debe primero existir la oportunidad. Un sustrato fértil y adecuado donde pueda germinar. Considero que la mayoría de los feminismos están trabajando en ese sentido. Paralelamente, como bien mencionan las autoras, son necesarios la generación de espacios de diálogo que propicien la deconstrucción de la masculinidad hegemónica tóxica que genera el problema. Sin embargo, esos espacios deben surgir desde y para los hombres, y no considero que su promoción sea una responsabilidad –también– de las mujeres.

Lamentablemente considero que aún estamos lejos de lograr la aplicación extendida de mecanismos como los descritos para el justo proceso. Lo que no quita que sigamos intentándolo. Mientras tanto, los escraches –con sus múltiples defectos– seguirán existiendo como medida transitoria y tremendamente joven. Y por lo tanto, deben ser tomados como producto de un proceso que aun no está suficientemente maduro y que abiertamente se reconoce como imperfecto y que debe ser discutido. Este texto es la prueba de ello.

Dado que lo que ha caracterizado al movimiento feminista es su postura autocrítica, de revisión continua de sus discursos y prácticas, y la no asunción de verdades absolutas, no tengo dudas que con el paso de tiempo encontraremos alternativas mejores.

